

MINUTA DE LA SESIÓN SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 12:00 horas del 03 de agosto del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en virtud de que no se ha integrado en su totalidad el grupo de trabajo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en forma presencial: la Dra. Ángela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional, la Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas y la Licda. Mariana Gallegos López, Directora General Adjunta de Relaciones Internacionales de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Licda. Yazmín Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres; la Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Subdirectora de Seguimiento a Procedimientos de AVGM de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México; y se contactaron para participar vía conferencia telefónica: la Mtra. Geru Aparicio Aviña académica, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, académica representante de la Universidad Autónoma del Estado de México.

A fin de abordar los temas siguientes:

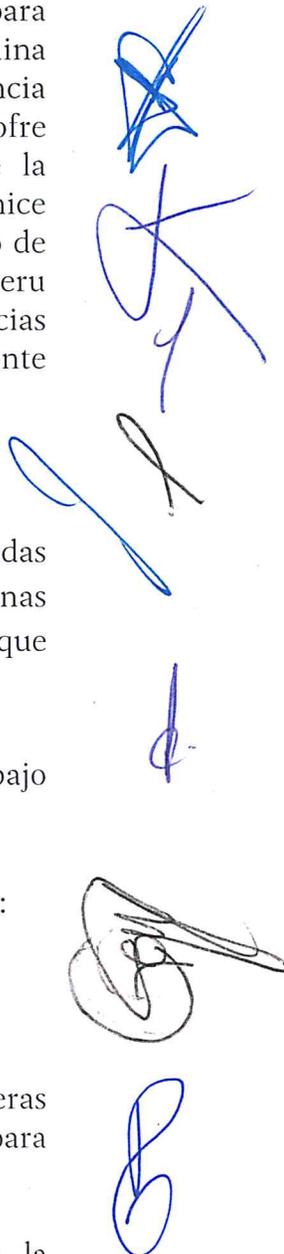
1. Resultados de las segundas Convocatorias Nacional y Estatal, publicadas del 27 de julio al 01 de agosto de 2018 para seleccionar a las personas representantes de instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo
2. Medidas a tomar en virtud de la falta de integración del grupo de trabajo hasta la segunda convocatoria.

A partir del desahogo de los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS PREPARATORIOS

Primero.- Se acuerda por unanimidad se lleve a cabo la publicación de las terceras convocatorias nacional y estatal en el periodo del 06 al 11 de agosto de 2018 para incorporar a las dos personas académicas faltantes del grupo de trabajo.

Segundo.- En el caso de que las terceras convocatorias resultaran desiertas, la Secretaría Ejecutiva realizará la selección por designación directa de la o las



personas académicas faltantes, tomando en cuenta el análisis realizado previamente por el Comité de Selección con respecto a las postulantes que se hubiesen presentado a las convocatorias para integrar el grupo de trabajo.

Tercero.- Tomando en consideración la relevancia de la situación señalada respecto de los Derechos Humanos de las Mujeres en los siete municipios a que se refiere la solicitud de AVGM, se acordó por unanimidad dar inicio a los trabajos que permitan elaborar propuestas de lineamientos y de metodología para que se presenten a revisión y consideración del grupo de trabajo una vez que se haya instalado.

Cuarto.- Se convoca a una reunión el 07 de agosto de 2018, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para presentar las propuestas de lineamientos y de metodología que aporten los diferentes participantes para su revisión e integración de la versión que en su momento se presentará al Grupo de Trabajo.

Se aprueba por unanimidad la presente minuta por:



Dra. Ángela Quiroga Quiroga
Comisionada Nacional de la Comisión
Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres



Mtra. María de Jesús Suárez Tejada
Directora General Adjunta de
Políticas Públicas de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las
Mujeres



Licda. Mariana Gallegos López
Directora General Adjunta de
Relaciones Internacionales de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las
Mujeres



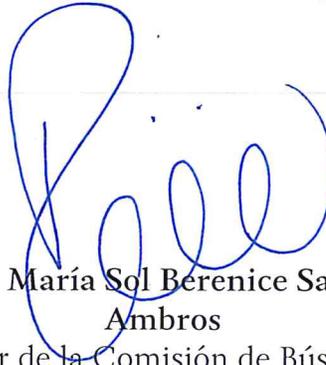
**Licda. Yazmín Catalina Flores
López**
Subdirectora de Atención y
Seguimiento de las Alertas de
Violencia de Género del
Instituto Nacional de las Mujeres



**Mtra. Bertha Liliana Onofre
González**
Subdirectora de seguimiento a
Procedimientos de AVGM de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



**Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo
Guzmán**
Universidad Autónoma del Estado de
México



**Mtra. María Sol Berenice Salgado
Ambros**
Titular de la Comisión de Búsqueda
de Personas del Estado de México



Mtra. Geru Aparicio Aviña
Instituto Nacional de Ciencias
Penales

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SESIÓN SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

